

Título del Trámite y/o Servicio: ATENCION PSICOLOGICA

Sobre este trámite

Solicitud de Atención Psicológica, a quien lo solicite previa cita, o a quien sea derivado por otras instituciones.

A quién está dirigido

A toda la ciudadanía.

Que obtendrás

Servicio de Atención Psicológica.

Documentos que necesitas

Solo son necesarios los datos de identificación personal para el registro de servicios atendidos.

Requisitos

Solicitar el servicio.

Como solicitarlo

Vía telefónica o de manera presencial.

Cuánto cuesta

No tiene costo.

Tiempo de respuesta

Dependerá de lo saturado del servicio, se agendan en la lista de espera y se notifica vía telefónica, cuando haya espacio para su atención.

Fundamento legal

Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.
Reglamento municipal para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

La solicitud será resuelta por

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres
Lic. Psic. María Cristina González Díaz.
immlimon@hotmail.com